



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero dieciocho (18) de dos mil Veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-0386-00
DEMANDANTE:	MARÍA ESPERANZA LONDOÑO LONDOÑO
DEMANDADO:	LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
ASUNTO:	Allega documentos - ordena entrega de nuevo título judicial

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

El despacho accede a la segunda solicitud de entrega de título que hace la apoderada de la parte demandante la abogada **DEISY NATALIA JIMÉNEZ GALLEGO** quien cuenta con poder para recibir (ver folio 1); En consecuencia, el despacho ordena la entrega del valor que fuera consignado por **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES** el pasado 10 de noviembre de 2020, mediante títulos números **413230003616570 en cuantía de \$1.500.000 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS)**.

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5fd424942c8ccac88293c951f9018cb41914335039ec42ef75206cf2217a58e1

Documento generado en 18/02/2021 03:39:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>